



# Respuesta Electrónica

**Número de Radicación**

11-9-2025-064364

**Fecha**

07/22/2025 04:09:01 PM

**NIS**

2025-01-305518

**Antecedente**

1-2025-006983

**Asunto\***

RESPUESTA TOTAL

**Descripción del Asunto\***

TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO

## Destinatario Externo

**Nombre\***

CRISTIAN HUMBERTO AGUILERA GARCES

**Email\***

TUTOGARCES.26@GMAIL.COM

\*

119405

Bogotá,

Señor

CRISTIAN HUMBERTO AGUILERA GARCES

CC 1075223998

tutogarces.26@gmail.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuestas Radicados 1-2025-006983 y 1-2025-007090 del 14 y 15 de julio de 2025

Respetado señor Aguilera:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En atención a sus comunicaciones radicadas Nos. 1-2025-006983 y 1-2025-007090 con fechas 14 y 15 de julio del 2025 mediante la cual expresa:

“Me permito solicitar la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.7882218 del 2025, por mutuo acuerdo por parte del contratista CRISTIAN HUMBERTO AGUILERA GARCES y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, a partir del día 15 de julio y Julio 30 del 2025.”), y teniendo en cuenta lo expuesto por el contratista la entidad acepta la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo, por lo tanto, se confirma que el contrato se ejecutará hasta el 30 de julio de 2025. Que, según lo indicado en la minuta del contrato en su cláusula decima la cual indica:

“CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos:

1. Por vencimiento del plazo previsto.
2. Por cumplimiento del objeto del contrato.
3. Por declaratoria de nulidad del contrato.
4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad.
5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta.
6. Por terminación unilateral.
7. Por las demás causales contempladas en la ley.” (subrayado fuera de texto)”.

Por lo anterior le indico los documentos que deberán ser allegados para poder continuar con la terminación anticipada:

1. Planilla de Cobro honorarios correspondiente al periodo de ejecución.
2. Entregar informe de la ejecución de las actividades contractuales a que haya lugar, así como el la Planilla PILA correspondiente al periodo objeto pago en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
3. Consolidado de pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL), donde se evidencie el pago correspondiente desde la fecha de suscripción del contrato almes anterior cierre del contrato y/o a la fecha de terminación del contrato.
4. Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes, diligenciado.

Una vez sean entregados los documentos enunciados anteriormente se procederá a realizar los trámites respectivos de acuerdo con lo establecido en la Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II, como lo es el acta de liquidación y

terminación anticipada, dicha acta se cargará en la plataforma correspondiente para aprobación de las partes, es de aclarar que hasta que no sea aceptada la terminación por parte suya en la plataforma no quedara formalizada la terminación anticipada del contrato.

Cualquier información adicional con gusto será atendida por el funcionario Andrés Felipe Barrero Vargas a través del correo electrónico: afbarrero@sena.edu.co o mdpcontrerasc@sena.edu.co, o personalmente en esta área.

Cordialmente,

JORGE ORLANDO VALLEJO SUÁREZ  
Subdirector (E) Centro de Servicios Financieros  
Regional Distrito Capital

NIS: 2025-01-308842 y 2025-01-305518

Proyectó: Andrés Felipe Barrero Vargas.  
Bienestar al aprendiz - Centro De Servicios Financieros

Reviso: María Del Pilar Contreras  
Líder Bienestar al aprendiz - Centro de Servicios Finan

## Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

## Copias Internas

## Copias Externas

<b>Nombre Destinatario *</b>	<b>Email Destinatario *</b>
ANDRÉS FELIPE BARRERO	AFBARRERO@SENA.EDU.CO
<b>Nombre Destinatario *</b>	<b>Email Destinatario *</b>
NANCY CRISTINA FLÓREZ	NCFLOREZ@SENA.EDU.CO
<b>Nombre Destinatario *</b>	<b>Email Destinatario *</b>
JESSICA LORENA PERILLA MONTAÑA	JPERILLAM@SENA.EDU.CO
<b>Nombre Destinatario *</b>	<b>Email Destinatario *</b>
JULIAN FELIPE ANGARITA CARDENAS	JFANGARITAC@SENA.EDU.CO

## Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
2025-01-308842	1-2025-007090